 <p>DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		PÁGINA	1 de 3
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		VERSIÓN	01
	PROCESO	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA	2016
	FORMATO	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	RG-GC-06

**RESOLUCIÓN No.201
(21 DE AGOSTO DE 2025)**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO MS-SAMC-
004-2025.**

El alcalde Municipal de Sotaquirá, en uso de sus facultades legales en especial las que le confieren la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015 y


CONSIDERANDO

Que el Municipio de Sotaquirá, con base en el Plan Anual de Adquisiciones, determinó la necesidad de adquirir **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MONTO AGOTABLE PARA LOS VEHÍCULOS DESTINADOS A PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, MAQUINARIA AMARILLA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y DEMÁS VEHÍCULOS A SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ**, para lo cual se permitió publicar el 12 de AGOSTO del 2025 en el SECOP II: 1.) Aviso de Convocatoria 2.) Estudio del mercado o sector 3.) Estudios previos 4.) Proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos 5.) Minuta de contrato para el proceso de contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° MS-SAMC-004-2025**

Que el Municipio de Sotaquirá (Boyacá) de acuerdo con lo estipulado en la legislación Colombiana y regida por los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva del contratista y buena fe; en su ánimo de crear igualdad de oportunidades y buscando una amplia participación de conformidad al artículo 24 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y en especial el Decreto 1082 de 2015, determinan que el contrato a celebrar es un Contrato de Prestación de Servicios, para la escogencia del contratista se aplicara la modalidad de selección denominada selección abreviada Menor cuantía la cual se rige por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015. La entidad estatal contratará con la persona jurídica en algún tipo de asociación permitido por la ley, que durante el proceso demuestre que está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que cumple los requisitos habilitantes jurídicos de experiencia, financieros y organizacionales que se determinaran en los pliegos de Condiciones, utilizando el proceso ya establecido.

Que se recibieron observaciones al proceso de contratación **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO MS-SAMC-004-2025**, a las cuales se les dio respuesta.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		PÁGINA	2 de 3
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		VERSIÓN	01
	PROCESO	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA	2016
	FORMATO	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	RG-GC-06

Que en la fecha y hora establecida para la presentación de solicitudes de limitaciones de la convocatoria a MIPYMES, **NO** Se presentaron solicitudes de limitación a mipymes para lo cual la entidad No limito el proceso **MIPYMES**.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de selección. Que en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

Artículo Primero: Ordenar la apertura del proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía No **MS-SAMC-004-2025**, con las siguientes condiciones:


El objeto de la contratación a realizar es: **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MONTO AGOTABLE PARA LOS VEHÍCULOS DESTINADOS A PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, MAQUINARIA AMARILLA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y DEMÁS VEHÍCULOS A SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ**

La modalidad de selección que corresponde a la contratación será:
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

1. El proceso de contratación tendrá el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	12 de Agosto de 2025	www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	12 de Agosto de 2025	www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	12 de agosto de 2025	www.contratos.gov.co SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 12 al 20 de Agosto de 2025 a las 5:00p.m.	www.contratos.gov.co SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	21 de Agosto de 2025 a las 3:00 p.m.	www.contratos.gov.co SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	20 de Agosto de 2025	www.contratos.gov.co SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	21 de agosto de 2025 a las 03:30 p.m	www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	21 de agosto de 2025	www.contratos.gov.co SECOP II
Plazo para manifestación de interés	Del 21 al 27 de Agosto a las 11:00 am	www.contratos.gov.co SECOP II
Realización del sorteo	27 de Agosto de 2025 a las 3:00 p.m	www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación de la lista de precalificados	27 de agosto de 2025	www.contratos.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	hasta el 27 de agosto de 2025 a las 5:00 pm	www.contratos.gov.co SECOP II



	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		PÁGINA	3 de 3
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		VERSIÓN	01
	PROCESO	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA	2016
	FORMATO	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	RG-GC-06

Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	28 de agosto de 2025	www.contratos.gov.co SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	28 de agosto de 2025 a las 5:00 p.m	www.contratos.gov.co SECOP II
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	29 de agosto de 2025 hasta las 5:00 pm	www.contratos.gov.co SECOP II
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	29 de agosto de 2025 hasta las 5:01 pm	www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación	02 de septiembre de 2025	www.contratos.gov.co SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	02 al 05 de septiembre de 2025	www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	09 de septiembre de 2025	www.contratos.gov.co SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	09 de septiembre de 2025	www.contratos.gov.co SECOP II
Firma del contrato	Dentro de los dos días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso	www.contratos.gov.co SECOP II
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los dos días hábiles siguientes a la firma del contrato.	SECOP II
Aprobación de garantías	dentro de los dos días hábiles siguientes a la entrega.	www.contratos.gov.co SECOP II

El valor estimado del proceso y certificado de disponibilidad presupuestal del presente proceso es POR LA SUMA **CIENTO DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 116.000.000,00)**, a monto agotable **hasta agotar presupuesto**.

Artículo Segundo: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias de profesional, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

Artículo tercero: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del sistema electrónico para la contratación pública www.colombiacompra.gov.co.

Artículo Cuarto: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sotaquirá a los Veintiún (21) día del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025)


SALOMON BUITRAGO FONSECA
ALCALDE MUNICIPAL